

UNIVERSIDAD EURO CONTINENTAL

LICENCIATURA EN DERECHO Y LITIGACIÓN ORAL

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Licenciatura en Derecho y Litigación Oral, será un profesional calificado para ejercer la actividad jurídica, defendiendo, asesorando y representando ante las autoridades jurisdiccionales o administrativas, los intereses de quienes solicitan sus servicios profesionales, desarrollándose en los siguientes aspectos:

CONOCIMIENTOS PARA:

- El Derecho Positivo Mexicano y sus diferentes conceptos con relación a la sociedad y el estado.
- Las funciones del Derecho en las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas.
- Los principios del proceso jurisdiccional para identificar esta disciplina como la parte teórica del derecho procesal.
- Investigar e intervenir , empleando las técnicas criminológicas, en los procesos del comportamiento antisocial, la delincuencia y sus efectos a nivel local, nacional e internacional, tanto en el sector público como el privado
- Desarrollar programas para la seguridad; asumiendo proactivamente y de manera transversal e interdisciplinaria, el desafío de responder ética y competitivamente a las necesidades de la sociedad, respetando su cultura e identidad
- Participar en la procuración de justicia, promoviendo estrategias de prevención eficaces para la reinserción social y la reducción de la criminalidad, logrando una sociedad pacífica, justa y segura.
- La aplicación de instrumentos de investigación que le permitan profundizar en los diversos casos para la aplicación correcta de la Ley.
- La interpretación y argumentación correcta de las leyes que emanan de nuestra norma jurídica.
- Los preceptos procesales civiles, de la personalidad y el derecho familiar; el patrimonio, los diversos tipos de bienes con la finalidad de proceder en lo judicial o en lo administrativo, con efectividad.
- Las fuentes de las obligaciones y las formas de transmisión de las mismas para su extinción o cumplimiento.

- Los fundamentos jurídico penales, la teoría del delito y la clasificación de los delitos de acuerdo a sus características.
- La teoría del acto administrativo, las tareas del estado y los medios de defensa del particular frente a los actos de la administración pública.
- El alcance del derecho del trabajo y la filosofía de esta rama jurídica en el ámbito individual y colectivo, enmarcadas en la ley federal del trabajo y de seguridad social.
- La teoría del derecho constitucional, el federalismo y los poderes del estado mexicano.
- El uso de la ley jurídica para el bienestar y transformación de nuestra sociedad.
- El manejo de las normas del derecho internacional tanto público como privado.
- Los aspectos de la dignidad humana para la defensa de sus garantías.
- La argumentación correcta de las leyes mercantiles aplicables a los actos de comercio, títulos de crédito, contratos y concurso mercantil.
- Las secuencias procesales mercantiles y los actos jurídicos que las componen.

HABILIDADES PARA:

- Producir escritos jurídicos con apego a las reglas gramaticales utilizando la lectura de textos y documentos diversos.
- Elaborar contratos de acuerdo a sus características y clasificación con relación al código civil.
- Atender a víctimas del delito.
- Líderes en reinserción social.
- Emprender nuevos modelos preventivos, comprometidos con el bien común.
- Establecer tratamientos al delincuente dentro y fuera del centro de readaptación social.
- Elaborar políticas criminológicas, perfiles criminales. Analizar el modo de operar de la delincuencia común y organizada.
- Aplica nuevo sistema penal (acusatorio oral).
- Interpretar el derecho civil, laboral y mercantil para realizar los asesoramientos con pertinencia y eficacia para que el que recibe el servicio pueda tomar la mejor decisión.
- El manejo y aplicación de cada uno de los elementos que conforman las fases del procedimiento penal.

- Aplicar la norma jurídica en materia laboral en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.
- El manejo de las garantías individuales enmarcadas nuestra constitución y los recursos vigentes para cada una de ellas.
- Proponer alternativas de reforma o creación de normas jurídicas de acuerdo al progreso de la nación y a los derechos fundamentales del hombre.
- Propiciar la excelencia y la calidad en la organización donde se desempeñe.
- Responder a las necesidades sociales con respecto al ámbito del derecho en la vinculación de la teoría con la práctica.
- Desarrollar el tema seleccionado considerando el contexto social contemporáneo y la metodología de la investigación.
- Enfrentar conflictos y generar propuestas de solución.
- Poseer una amplia cultura y conocimientos del Derecho que le dote de instrumentos racionales y prácticos que le permitan buscar el desarrollo del orden jurídico, económico y social del país.
- Promover la justicia social e individual, por medio de la adecuación de los ordenamientos legales a la realidad social.

ACTITUDES DE:

- Apertura al conocimiento de acuerdo con los avances de la disciplina.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Actitud crítica que le permita aplicar los conocimientos adquiridos para satisfacer necesidades sociales.
- Servicio y agente de cambio.
- Actitud crítica hacia la profesión.
- Liderazgo, emprendedor, innovador y propositivo.

DESTREZAS EN:

- Estructurar contratos y oficios dependiendo del caso específico a celebrarse.
- Organizar espacios físicos para el trabajo en equipo interdisciplinario vinculado a despachos u oficinas dedicados al área de litigios.
- Manejar las herramientas tecnológicas para optimizar los resultados en su desarrollo laboral vinculado a las leyes.

- Asesorar tanto a particulares como empresas públicas o privadas en acciones jurídicas.
- Desarrollar alternativas y estrategias jurídicas en derecho público o derecho privado tanto individual como colectivamente.

VALORES EN:

- Respeto de la dignidad humana.
- Honestidad ante los actos administrativos que realice a favor de él mismo y su entorno.
- Compromiso ético, moral y social en el ejercicio de su profesión y comportamiento personal.

HÁBITOS EN:

- Navegación constante en la red en búsqueda de las tecnologías de información en la comunicación e intercambio de datos.
- Búsqueda constante y gestión de información con relación a las normas y leyes vigentes.
- Redactar escritos jurídicos con apego a las reglas gramaticales utilizando la lectura de textos y documentos diversos.
- Redactar contratos de acuerdo a sus características y clasificación con relación al código civil.